



Firmado Digitalmente por  
RAMSDEN RAMOS Lisseth  
Pilar FAU 20131370645 soft  
Fecha: 05/03/2022 09:12:00  
COT  
Motivo: Firma Digital

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**MEMORANDO N° 0190-2022-EF/50.01**

Para : Señora  
**BETTY SOTELO BAZAN**  
Viceministra de Hacienda

Asunto : Informes de Gestión de las Unidades Orgánicas de la DGPP  
en el Marco de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01

Referencia : a) Memorando Circular N° 0010-2022-EF/47.01  
b) Memorando Circular N° 0006-2022-EF/11.03  
HR: I-008766-2022

Fecha : 02 de marzo de 2022



Firmado Digitalmente por  
PICHILINGUE VARGAS  
Carlos Manuel FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 04/03/2022  
13:17:56 COT  
Motivo: Doy V° B°

Tengo el agrado de dirigirme en atención al documento de la referencia a) y b) mediante los cuales se comunica que la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial (DAPT), no presentó a su inmediato superior (por SGDD), su informe ejecutivo de gestión, en concordancia con Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Al respecto, con fecha 23.02.2022 la citada Unidad Orgánica remitió a esta Dirección General el Informe N° 0141-2022-EF/50.07, “Informe de Gestión 2021 en el marco de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01”.

En tal sentido todas las Unidades Orgánicas de la DGPP comunicaron sus respectivos informes de Gestión a este Despacho, los mismos que se encuentran registrados en el SGDD, con los siguientes documentos:

UNIDAD ORGANICA	DOCUMENTO	FECHA
Dirección de Calidad del Gasto Público	Memorando N° 0091-2022-EF/50.05	11/02/2022
Dirección de Normatividad	Informe N° 007-2022-EF/50.04	11/02/2022
Dirección de Presupuesto Temático	Memorando N° 0394 2022 EF/50.06	11/02/2022
Dirección de Programación y Seguimiento Presupuestal	Informe N° 0030-2022-EF/50.03	22/02/2022
Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial	Informe N° 0141-2022-EF/50.07	23/02/2022

Lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**LISSETH PILAR RAMSDEN RAMOS**  
Directora General  
Dirección General de Presupuesto Público

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIICFH

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



# Informe de Gestión - Año 2021

[Directiva N° 001-2020-EF/47.01]

## I. Antecedentes

Información sobre el órgano / unidad orgánica

1. Órgano al que pertenece la UO (seleccionar)

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO ▼

2. Unidad Orgánica que esta reportando

DESPACHO - DGPP

3. Director general / Director de UO

GRACIELA ROCIO MUÑIZ CAHUANA

4. Fecha en que asumió el cargo

DD MM AAAA

10 / 11 / 2021

5. Directivo que le antecedió

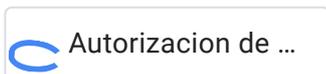
RAMSDEN RAMOS LISSETH PILAR

## 6. Nombre de la persona autorizada para completar el formulario

MARCOS GARCIA SEGURA

---

## 7. Documento o correo de autorización



## II. Estado situacional al inicio del ejercicio presupuestal 2021

Describir el estado situacional del órgano / unidad orgánica a su cargo (máximo 10 rubros principales)

### Estado situacional 1 (máximo 500 caracteres)

2.1. El Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público, se rige por el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

---

### Estado situacional 2 (máximo 500 caracteres)

2.2. El proceso presupuestario del Sector Público, para el Año Fiscal 2021, se regía por la Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021

---

### Estado situacional 3 (máximo 500 caracteres)

2.3. La Programación Multianual se sujetaba a la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria aprobada con la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01

---

Estado situacional 4 (máximo 500 caracteres)

2.4. El porcentaje del Presupuesto Público con programación multianual para el año fiscal 2021 alcanzaba al 100% de los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Estado situacional 5 (máximo 500 caracteres)

2.5. En relación con la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), el presupuesto del sector público en el año fiscal 2021 comprendía 89 programas Presupuestales (PP) que representaban el 65.0% del presupuesto no financiero ni previsional y sin considerar la reserva de contingencia

Estado situacional 6 (máximo 500 caracteres)

2.6. Se contaba con la Directiva N°011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01

Estado situacional 7 (máximo 500 caracteres)

2.7. Las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional de las Entidades del Gobierno Nacional a favor de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión se iban autorizar en el marco de las normas vigentes y se iban a emitir opiniones previas sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático a las Entidades del Sector Público

Estado situacional 8 (máximo 500 caracteres)

2.8. Se había aprobado la Directiva N° 0003-2020-EF/50.01, "Directiva de seguimiento en el marco de la fase de evaluación presupuestaria", a través de la Resolución Directoral N° 0027-2020-EF/50.01, que establecía los procedimientos y lineamientos para el análisis de las relaciones entre recursos-insumos-producto-resultado, con el propósito de identificar avances y resultados obtenidos, como parte del Seguimiento en el marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria

### Estado situacional 9 (máximo 500 caracteres)

2.9. Respecto a las evaluaciones independientes, se venían efectuando las acciones necesarias para la realización de las evaluaciones programadas en el marco de las leyes anuales de presupuesto y del calendario de evaluaciones independientes correspondientes al año 2020

---

### Estado situacional 10 (máximo 500 caracteres)

2.10. Se venía implementando el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) que permiten la evaluación del cumplimiento de las metas; los convenios de apoyo presupuestal (CAP), al logro de resultados de política pública a través de la suscripción de acuerdos de carácter técnico entre entidades públicas y la DGPP, y el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) como medio para impulsar la eficiencia en la ejecución de inversiones

---

## III. Objetivos previstos para el ejercicio presupuestal 2021

Señalar los objetivos propuestos por el órgano / unidad orgánica a su cargo (elegir 8 objetivos principales)

### Objetivo 1 (máximo 500 caracteres)

3.1. Contar con el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y una nueva Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria

---

### Objetivo 2 (máximo 500 caracteres)

3.2. El porcentaje del Presupuesto Público con programación multianual para el año fiscal 2022 alcance el 100% de los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

---

### Objetivo 3 (máximo 500 caracteres)

3.3. Mantener el porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales dentro de los niveles establecidos por el Plan Estratégico Institucional (PEI).

---

Objetivo 4 (máximo 500 caracteres)

3.4. Aprobar la Directiva para la Ejecución Presupuestaria

---

Objetivo 5 (máximo 500 caracteres)

3.5. Gestionar la aprobación de Transferencias de Partidas y Créditos Suplementarios orientados a atender la Emergencia Sanitaria por el COVID 19 y la reactivación económica, y emitir opiniones previas sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático a las Entidades del Sector Público

---

Objetivo 6 (máximo 500 caracteres)

3.6. Desarrollar e implementar instrumentos de seguimiento presupuestal a intervenciones públicas y establecer el proceso de cálculo de indicadores de productos para las acciones priorizadas, en el marco de los Programas Presupuestales Orientados a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer y Desarrollo Infantil Temprano

---

Objetivo 7 (máximo 500 caracteres)

3.7. Culminar progresivamente con las evaluaciones programadas en el Calendario de Evaluaciones Independientes 2020 y 2021 para cubrir las temáticas priorizadas, a fin de retroalimentar la Programación y Formulación Presupuestaria

---

Objetivo 8 (máximo 500 caracteres)

3.8. Continuar con los esfuerzos de consolidación de las herramientas de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), los convenios de apoyo presupuestal (CAP) y la herramienta de Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) para mejorar la calidad del gasto público

---

## IV. Acciones desarrolladas para el logro de objetivos

Señalar las acciones desarrolladas asociadas a cada objetivo consignado en el numeral precedente

Acción desarrollada para el Objetivo 1 (máximo 500 caracteres)

4.1. Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y Actualización de la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria (Objetivo 3.1).

---

Acción desarrollada para el Objetivo 2 (máximo 500 caracteres)

4.2. Orientación a los pliegos presupuestarios en la programación Multianual Presupuestaria y la Formulación presupuestaria a fin de que fortalezcan y mejoren la calidad de la programación multianual. (Objetivo 3.2).

---

Acción desarrollada para el Objetivo 3 (máximo 500 caracteres)

4.3. Se llevó a cabo la revisión del diseño de los Programas Presupuestales, en cuanto a los modelos operacionales, así como en sus respectivos marcos lógicos para la formulación de agendas de trabajo y de migración hacia las nuevas disposiciones metodológicas de la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01. (Objetivo 3.3).

---

Acción desarrollada para el Objetivo 4 (máximo 500 caracteres)

4.4. Elaboración de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria. (Objetivo 3.4).

---

Acción desarrollada para el Objetivo 5 (máximo 500 caracteres)

4.5. Revisión de las propuestas efectuadas por los Pliegos Presupuestarios para la aprobación de Transferencias de Partidas y Créditos Suplementarios y revisión de las opiniones previas sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático solicitadas por a las Entidades del Sector Público. (Objetivo 3.5).

---

Acción desarrollada para el Objetivo 6 (máximo 500 caracteres)

4.6. Elaboración y publicación de informes de seguimiento del desempeño de los programas presupuestales. (Objetivo 3.6).

---

Acción desarrollada para el Objetivo 7 (máximo 500 caracteres)

4.7. Implementación, seguimiento y supervisión a las Evaluaciones Independientes en curso de los sectores Educación, Salud, Vivienda, Agricultura y Desarrollo e Inclusión Social. (Objetivo 3.7).

Acción desarrollada para el Objetivo 8 (máximo 500 caracteres)

4.8. Elaborar la propuesta de transferencia de recursos a los (GLs) por cumplimiento de metas al 31-12-2020 del (PI). Elaborar la propuesta de transferencia a los (GRs) y (GLs) que hayan cumplido con las metas establecidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones. Elaborar propuesta de DS que aprueba procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022. (Objetivo 3.8).

4.1 Medidas adoptadas para continuidad de acciones en caso de cambio de gestión (llenar solo si en el periodo, el nuevo directivo introdujo nuevas líneas de acción y considere pertinente rendir cuenta de las mismas)

Se mantiene las mismas politicas

## V. Logros obtenidos durante el periodo reportado

Describir los logros obtenidos por el órgano / unidad orgánica a su cargo vinculados asociándolos con los objetivos (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI. (seleccionar 10 más relevantes)

Logro obtenido 1 (máximo 500 caracteres)

5.1. Se presentó al Congreso de la República el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022. El Presupuesto del Sector Público para el AF 2022 se aprobó mediante la Ley N° 31365

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 1

(OEI.06 y AEI.6.01)

Logro obtenido 2 (máximo 500 caracteres)

5.2. Mediante Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01 se aprobó la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 2

(OEI.06y AEI.6.01)

Logro obtenido 3 (máximo 500 caracteres)

5.3. El porcentaje del Presupuesto Público con programación multianual para el año fiscal 2022 alcanzó al 100% de los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 3

(OEI.06 y AEI.6.01).

Logro obtenido 4 (máximo 500 caracteres)

5.4. En el año fiscal 2021 el presupuesto del Sector Público comprendió 89 programas Presupuestales (PP) que representaban el 65.0% del presupuesto no financiero ni previsional y sin considerar la reserva de contingencia

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 4

(OEI.06 y AEI.6.01)

Logro obtenido 5 (máximo 500 caracteres)

5.5. Mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, se aprobó la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 5

(OEI.06 y AEI.6.01)

---

Logro obtenido 6 (máximo 500 caracteres)

5.6. Se aprobaron diversos decretos supremos que autorizaron transferencias de partidas y créditos suplementarios para atender la emergencia sanitaria y la reactivación económica

---

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 6

(OEI.06 y AEI.6.01)

---

Logro obtenido 7 (máximo 500 caracteres)

5.7. Se emitieron opiniones previas sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático a las Entidades del Sector Público

---

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 7

(OEI.06 y AEI.6.01)

---

Logro obtenido 8 (máximo 500 caracteres)

5.8. Se elaboraron doce informes de seguimiento del desempeño de los programas presupuestales al termino de cada mes y publicaron en el enlace: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101531&view=article&catid=211&id=5352&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101531&view=article&catid=211&id=5352&lang=es-ES)

---

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 8

(OEI.06: y AEI.6.02)

---

Logro obtenido 9 (máximo 500 caracteres)

5.9. Se completaron 4 de las 11 evaluaciones previstas para el periodo.

---

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 9

(OEI.06 y AEI.03)

---

Logro obtenido 10 (máximo 500 caracteres)

5.10. Mediante DS N° 091-2021-EF se transfirieron S/ 600 millones a los GLs por el cumplimiento de las metas establecidas al 31-12-2020 del (PI). Con el DS N° 129-2021-EF se transfirió S/ 250 millones a los GRs y GLs, que cumplieron las metas establecidas en el REI. A través del DS N° 366-2021-EF se aprobaron los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022

---

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 10

(OEI.06 y AEI.04).

---

## VI. Relación de Documentos Normativos propuestos y aprobados por la instancia correspondiente

Enumerar los documentos emitidos durante el año 2021

## Documento emitido 1

6.1. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0001-2021-EF/50.01 Aprueban Cuadros de actividades para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre de 2021.

6.2. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0002-2021-EF/50.01 Aprueban acciones metas y medios de verificación que debe cumplir el RENIEC en el marco del Programa Presupuestal 079: Acceso de la Población a la Identidad conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.

6.3. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0003-2021-EF/50.01 Aprueban Calendario de Evaluaciones Independientes para el Año Fiscal 2021

---

## Documento emitido 2

6.4. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0004-2021-EF/50.01. Aprueban metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones correspondientes al año 2021 aplicables a los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales cuyo plazo máximo de cumplimiento es hasta el 31 de marzo de 2021.

6.5. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0005-2021-EF/50.01 aprueba la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.

6.6. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0006-2021-EF/50.01 Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución del año 2020.

---

## Documento emitido 3

6.7. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0007-2021-EF/50.01. Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2020.

6.8. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0008-2021-EF/50.01. Aprueban la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del Primer Trimestre del Año Fiscal 2021 para los pliegos del Gobierno Nacional los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

6.9. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0009-2021-EF/50.01. Aprueban resultados complementarios de la evaluación del cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del año 2020 modifican el Anexo N° 2 de la R.D. N° 0029-2020-EF/50.01 y la Directiva que establece los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones

---

#### Documento emitido 4

6.10. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0010-2021-EF/50.01. Modifican el Anexo de la R.D. N° 0007-2021-EF/50.01 incorporando resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) establecidas al 31 de diciembre del año 2020 y aprueban Ranking de cumplimiento de metas.

6.11. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0011-2021-EF/50.01. Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones al 31 de marzo del año 2021.

6.12. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0012-2021-EF/50.01. Aprueban resultados complementarios de evaluación del cumplimiento de metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones al 31 de marzo del año 2021 aprobados mediante R.D. N° 0011-2021-EF/50.01.

---

#### Documento emitido 5

6.13. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0013-2021-EF/50.01. Aprueban los Lineamientos para la presentación de propuestas de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2022 y sus anexos.

6.14. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0015-2021-EF/50.01. Aprueban los lineamientos en relación al uso de los recursos del fondo de compensación regional (FONCOR) en el marco de la Fase de Programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria.

6.15. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0016-2021-EF/50.01 Aprueban la "Agenda Anual para la adecuación de los Programas Presupuestales vigentes que deberán migrar, de manera prioritaria, a las especificaciones metodológicas de la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01, Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados, y los plazos establecidos para tal fin".

6.16. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0017-2021-EF/50.01. Aprueban la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del Segundo Trimestre del Año Fiscal 2021 para los pliegos del Gobierno Nacional los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

---

#### Documento emitido 6

6.17. RESOLUCION DIRECTORAL N° 018-2021-EF/50.01. Aprueban la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2021 para los pliegos del Gobierno Nacional los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

---

### Documento emitido 7

6.18. RESOLUCION DIRECTORAL N° 019-2021-EF/50.01, Aprueban los Lineamientos para la presentación del sustento de Capacidad Presupuestal. (Por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales con relación a los proyectos que sean ejecutados bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos, así como para los Proyectos Especiales de Inversión Pública).

---

### Documento emitido 8

6.19. RESOLUCION DIRECTORAL N° 020-2021-EF/50.01. Disponen publicar montos estimados de los recursos determinados para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2022 para los pliegos respectivos cuyos montos se detallan en el Anexo Estimación de Recursos Determinados que los Gobiernos Regionales y Locales consideran en el Presupuesto Institucional 2022.

---

### Documento emitido 9

6.20. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0021-2021-EF/50.01 Establecen la Programación de Compromisos Anual (PCA) para el Año Fiscal 2022 para los pliegos del Gobierno Nacional los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales

---

### Documento emitido 10

6.21. RESOLUCION DIRECTORAL N° 0022-2021-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

---

## VII. Acciones pendientes por desarrollar

Consignar acciones que quedaron pendientes por desarrollar al 31/12/2021 precisando los motivos que justifican dicha situación (Seleccionar 6 más relevantes)

### Acción pendiente 1

7.1. Aprobar y publicar la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria

7.2. Fortalecer las orientaciones a los pliegos presupuestarios en la programación Multianual Presupuestaria y la Formulación presupuestaria a fin de que fortalezcan y mejoren la calidad de la programación multianual

7.3. Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, así como de Equilibrio Financiero

---

### Acción pendiente 2

7.4. Culminar el proceso de migración de 6 Programas Presupuestales que se inició durante 2021 a las especificaciones metodológicas de la directiva de Programas presupuestales

---

### Acción pendiente 3

7.5. Fortalecer la herramienta "Mejor Gasto" en la DGPP y su articulación con el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, así como el proceso de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

---

### Acción pendiente 4

7.6. Revisión de las propuestas efectuadas por los Pliegos Presupuestarios para la aprobación de Transferencias de Partidas y Créditos Suplementarios, en especial aquellas orientadas a atender la Emergencia Sanitaria por el COVID 19 y la Reactivación Económica

7.7. Emitir opiniones previas sobre modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático a las Entidades del Sector Público, en el marco de las normas legales vigentes.

---

### Acción pendiente 5

7.8. Promover la unificación de los aplicativos Web de Indicadores (fichas de indicadores, formulación metas y evaluación) y Promover mejoras al aplicativo RESULTA, para la promoción de la transparencia de los indicadores de desempeño

7.9. Actualizar la directiva de Evaluaciones Independientes y continuar con la implementación, seguimiento y supervisión de las evaluaciones independientes en curso.

---

## Acción pendiente 6

7.10. Evaluar las metas del PI del 2021 y transferir los recursos asignados al PI por la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2022 (S/ 700 millones) a los gobiernos locales que hayan cumplido con las metas. Realizar la evaluación de las metas correspondientes al primer tramo del REI (31 de marzo de 2022) y transferir los recursos asignados el REI por la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2022 (S/ 100 millones) a los gobiernos regionales y locales que hayan cumplido con las metas a dicho periodo.

## ANEXOS

Anexo 1: Información de personal (adjuntar archivo en formato Excel)

 ANEXOS - INFOR...

Anexo 2: Estado de recomendaciones derivadas de servicios de control a cargo de la Dirección/Oficina al 31/12/2021 (adjuntar archivo en formato Excel)

 ANEXOS - INFOR...

Anexo 3: Totalidad de documentos emitidos según clasificación (Oficios, Informes, Memorandos, entre otros)

 ANEXOS - INFOR...

Anexo 4: Información de convenios a cargo de la Dirección/Oficina (adjuntar archivo en formato Excel)

 ANEXOS - INFOR...

Anexo 5: Listado de Plataformas Digitales o cuentas electrónicas: buzón de sugerencias, de consultas u otros, a cargo de la Dirección/Oficina (adjuntar archivo en formato Excel)

 ANEXOS - INFOR...

Anexo 6: Detalle de órdenes de compra/servicio durante el ejercicio 2021 (consignar campos mínimos según formato Excel)

 ANEXOS - INFOR...

Anexo 7: Ejecución Presupuestaria 2021 (se puede adjuntar reporte del SIGA)

 Meta 0022 Y 002...

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios